

81603-OFIDI- GUSCO-

100725 (PGN E-2023-080853) 100725 (PGN E-2023-080853)

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024

2024EE0282893

Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02

Señores

MIGUEL ABADIA MENDEZ SOLORZANO **ANGIE YULIETH MENDEZ ARIZA** E-mail:

Asunto: Comunicación QUEJA No. 2024ER0100725 (PGN E-2023-080853)

RAD. INPEC - GESDOC No. 2024ER0100725 (PGN E-2023-080853), Correo electrónico fechado 05-07-2024. QUEJA: ANGIE YULIETH MENDEZ ARIZA (ppl Miguel Méndez)

Comedidamente me permito informar que la queja arriba referenciada junto con sus anexos, fue remitida por competencia al Área de Instrucción de la Ofici9na de Control Disciplinario Interno de la Regional Viejo Caldas - INPEC, ubicada en la Carrera 11 No. 50-57 de la ciudad de Pereira Risaralda, con oficio No. 2024IE0238756, para que allí se adopten las acciones disciplinarias y administrativas del caso a que haya lugar.

Atentamente,

JUAN PABLO MARTINEZ

Coordinador Grupo de Secretaria Común Oficina de Control Disciplinario Interno - INPEC

Revisó: Dr. Juan Pablo Martínez, Coordinador Grupo de Secretaria Común Proyectó: Fernando Diaz Fierro.
Ubicación: Documentos RXC- GUSCO.